



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003495/2016, por el cual la Dra. Alicia LAMARQUE, solicita se acepte la donación del siguiente material para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Que la donación ha sido adquirida con fondos subsidio SECYT Año 2014-2015, Proyecto "PRODUCTOS PROTEICOS A PARTIR DE VEGETALES NO TRADICIONALES: OBTENCIÓN, CARACTERIZACIÓN QUÍMICO – NUTRICIONAL Y FUNCIONAL";

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su Art. 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Alicia LAMARQUE del siguiente bien detallado a continuación, por un monto de PESOS MIL VEINTE C/00/100 (\$ 1.020,00).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Disco WD 1TB SATA WD10EZEX	\$ 1.020,00
TOTAL	\$ 1.020,00

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Alicia LAMARQUE el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-







FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 172

